

ANEXO 2

PATAGONIA: RESERVA DE VIDA DEL PLANETA

“Consideramos a la Patagonia como una **unidad territorial de reserva de vida en el planeta**, con una maravillosa biodiversidad.

Es **un don de Dios** que todas las personas de buena voluntad, especialmente los creyentes, debemos amar y proteger; con sabiduría y solidaridad, para **la sustentabilidad de la presente y futuras generaciones**.

En nuestro fraterno compartir nos ha preocupado la existencia de proyectos (mineros, hidroeléctricos, nucleares, acuícolas, forestales...) que buscan instalarse en nuestras tierras y que **podrían dañar gravemente el equilibrio ecológico y la paz social**.

La ética medioambiental nos plantea **evitar toda explotación indiscriminada de la naturaleza**, sobre todo del agua, hoy tan indispensable y escasa para la vida humana.

A su vez, exige elaborar una **política energética sustentable** en función del bien común.

Llamamos a:

- a) **participar muy activamente** de las informaciones, propuestas de proyectos, discernimiento y toma de decisiones que se relacionan con la Patagonia.
- b) **acrecentar la solidaridad** con los más pobres e indefensos, promoviendo el servicio y la sustentabilidad.
- c) **valorar la justicia y la paz**, sobre todo en el trabajo y la convivencia social.
- d) **promover la cultura de la vida y la austeridad** con los bienes, aún en los detalles cotidianos.

Los Obispos de la Patagonia y Sur de Chile

VALDIVIA, 04 de abril de 2008.